



SESION DE 3 DE JULIO DE 2019.

En la villa de Artajona, siendo las 20:00 h de 3 de julio de 2019, en presencia de la Secretaria Dña. Eva M^a Mainz, y bajo la presidencia del Alcalde D. Juan Ramón Elorz Domezain se reúnen D. César Valencia Guembe, Dña. María Yolanda Guembe Rodríguez, D. Arkaitz Aznar Malo, D. Iñaki Maiora Mendía, Dña. Olimpia Sagrario Recarte Pérez de Ciriza, Dña. María Teresa Jurio Vidarte, D. José Miguel Núñez Ardanaz y Dña. Julia Diez Asenjo al objeto de celebrar sesión extraordinaria con arreglo a los puntos incluidos en el Orden del día que se indicarán a continuación.

1.- PERIODICIDAD DE LAS SESIONES DEL PLENO.

Por parte del Alcalde se indica que lo que se plantea, dando de alguna manera continuidad al sistema de funcionamiento de este Ayuntamiento hasta ahora es establecer una sesión plenaria ordinaria como mínimo una al mes, a convocar dentro de los diez primeros días del mes, entre las siete y las ocho de la tarde. Y se plantea asimismo, que en la medida de lo posible dentro de esos primeros diez días sea el primer jueves, y que las siete sea el horario de invierno y las ocho de verano, siempre que nos podamos aclimatar.

Apunta que el acuerdo sería una convocatoria mensual, dentro de los diez primeros días y en horario de tarde, de siete a ocho.

Producida votación al respecto el asunto queda aprobado por unanimidad de los presentes.

2.- CREACIÓN DE COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES.

Por parte del Alcalde se indica que hay que remitirse a diversos artículos del ROF en el que se establece que hay que nombrar determinadas comisiones informativas y que en este pleno se debe establecer tanto su número como su composición, y que tienen que estar compuestas por los distintos miembros de la corporación. Añade que el asunto, con más o menos discrepancia, ha sido planteado entre los dos grupos, y va proceder a nombrar las comisiones que se plantean, y luego se plantearán los presidentes y miembros de las mismas.

A tal efecto apunta que las Comisiones van a ser

- 1.- Urbanismo e Infraestructuras.
- 2.- Industria y energía.
- 3.- Empleo y Servicios.
- 4.- Agricultura y Ganadería.
- 5.- Ecología y medioambiente.
- 6.- Bienestar Social.
- 7.- Festejos,
- 8.- Deportes.
- 9.- Educación.
- 10.- Asociaciones y Colectivos.
- 11.- Igualdad.
- 12.- Cultura

- 13.- Turismo
- 14.- Comunicación y Participación Ciudadana.
- 15.- Euskera.
- 16.-Gestión Presupuestaria.

Por Dña. María Teresa Jurio se indica que ellos tienen otro planteamiento, y a tal efecto han hecho llegar una propuesta al grupo de Alcaldía para indicarles que les parece excesivo el número de comisiones y que su propuesta era la de reducirlas a diez, en concreto la décima, que es la referente a Gestión Presupuestaria, en la que están todos, considerando que cada concejal lleva un área y tiene que controlar lo referente a la misma, y luego nueve más, proponiendo que sea un concejal el que lleve cada una de ellas, en un reparto de proporcionalidad.

El Alcalde le contesta que han recibido la propuesta y ya les han contestado, argumentándoles que las comisiones planteadas son muy similares tanto en número como en competencias a las existentes con anterioridad, siendo razonables para el funcionamiento, y la comisión citada en último lugar, que es la de Gestión Presupuestaria, es por ley y está compuesta por todos los miembros de la corporación. En consecuencia apunta se estaría hablando de 15 comisiones, igual número que el que había, no habiendo sido un mal funcionamiento, por eso como grupo entienden que van a mantener este número de comisiones y las comisiones que han citado.

Se somete a votación la propuesta que hace Artajona Gestión y Desarrollo arrojando el siguiente resultado

Votos a favor: D. César Valencia Guembe, Dña. María Yolanda Guembe Rodríguez, D. Arkaitz Aznar Malo, D. Iñaki Maiora Mendía, Dña. Olimpia Sagrario Recarte Pérez de Ciriza, y D. Juan Ramón Elorz Domezain

Votos en contra : Dña. María Teresa Jurio Vidarte, D. José Miguel Núñez Ardanaz y Dña. Julia Diez Asenjo.

La otra propuesta es la formulada por Artaxoa Auzolán, que tiene 10 comisiones, y producida la votación el resultado que arroja es el siguiente:

Votos a favor: Dña. María Teresa Jurio Vidarte, D. José Miguel Núñez Ardanaz y Dña. Julia Diez Asenjo.

Votos en contra: D. César Valencia Guembe, Dña. María Yolanda Guembe Rodríguez, D. Arkaitz Aznar Malo, D. Iñaki Maiora Mendía, Dña. Olimpia Sagrario Recarte Pérez de Ciriza, y D. Juan Ramón Elorz Domezain.

En consecuencia por mayoría de los presentes queda aprobada la propuesta formulada por Artajona Gestión y Desarrollo, que está compuesta por las 16 comisiones antes indicadas.

Continúa el Sr. Alcalde manifestando que ahora procedería determinar la composición de cada una de ellas. A tal efecto indica que por parte de su grupo se plantearían las comisiones ofertadas a Artaxoa Auzolán y que son Empleo y Servicios, Ecología y Medio Ambiente y Cultura. Y añade que a la hora de decir la composición ellos plantearán quien es el representante y quien la va a integrar, en el entender que tal y como establece el ROF hay que establecer las comisiones y su composición.

Por Dña María Teresa Jurio se indica que antes de tomar alguna decisión sobre si aceptan o no las comisiones tienen una serie de preguntas. Así manifiesta que quieren saber cómo se va a garantizar la participación ciudadana, si va a haber comisiones abiertas, si va a haber participación ciudadana, dado que aparte de que el Art. 123 del ROF diga que las comisiones son integradas exclusivamente por miembros de la corporación, su funcionamiento puede ser de comisión abierta o de grupo. Y continúa manifestando que en el programa de AGD se habla de abrir el Ayuntamiento a la ciudadanía, comisiones abiertas, etc. y quieren conocer cómo entienden esto, como se va a desarrollar eso en el Ayuntamiento.

D. Iñaki Maiora apunta que ya se les indicó que se iba a seguir la misma línea que había hasta ahora, y de hecho hasta la comisión de urbanismo en algunos casos se ha abierto, por lo que evidentemente va a depender de lo que se pueda hacer en cada comisión contenido y de los temas a tratar. Añade que en lo que a él afecta, en las que va presidir, ya conocen que van a ser abiertas.



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
NAFARROAKO FORU KOMUNITATEA

Acta de las Entidades Locales
Toki Entitateetako Akta

I N°/Zk^a 093797

Dña. María Teresa Jurio manifiesta que como les han mandado en negrita “integradas exclusivamente por miembros de la corporación” les ha llevado a la duda de si las comisiones que van a llevar ellos las pueden llevar de una manera completamente abierta.

Aclara el Sr. Alcalde que en relación con la respuesta que se ha dado al grupo Artaxoa han relatado el Art. 123 del ROF, dado que obliga a todos, y procede a la lectura del mismo. En consecuencia indica las comisiones están integradas por miembros de la corporación y tienen un carácter consultivo. Sin embargo, añade, que apuestan por un ayuntamiento participativo y en función de las características de la comisión y de los asuntos a tratar se puede invitar en un momento determinado a participar a ciertas personas o incluso establecer un núcleo estable de personas que colaboran con esa comisión, bien entendido que la comisión está integrada exclusivamente por miembros de la corporación y eso es lo que se va a aprobar ahora, con independencia que en el funcionamiento cada uno le dará su enfoque.

Indica la Sra. Jurio que la legislación también se la ha leído pero ante la pregunta que han hecho y vista la respuesta la duda que les ha entrado era si es iban a dejar llevarlas abiertas o no.

Continúa la Sra. Jurio apuntando que en el escrito que se les ha hecho llegar habían pedido que se les diese un número de comisiones proporcional al número de votos y de concejales que tienen y se les ha contestado que de una manera “generosa” se les ha dado un número, que de 16 son tres, y sacando la cuenta serían cinco en proporcionalidad. Por ello quieren dejar constancia que no les parece generoso sino lo que han decidido, sin más, no siendo ni proporcional ni generoso.

Por el Alcalde se le contesta, en cuanto a la proporcionalidad ya les han contestado que afectivamente a AGD le corresponden, por el resultado de las urnas y por amplia y absoluta mayoría, el mandato y el encargo de llevar a efecto el gobierno municipal, por lo que no se está en un gobierno de coalición o de cuotas de poder. Y a tal efecto se pueden remitir al funcionamiento de muchos Ayuntamientos en los que las concejalías delegadas no responden al número de concejales por lo que la proporcionalidad no es algo que se pueda invocar. Y a partir de ahí si que han dicho que no obstante lo anterior y tal y como ya manifestaron mantienen su disposición a la colaboración, dado que aquí han venido todos a trabajar, todos y todas hacemos falta, y reiteran la oferta, como hasta la fecha, con el mismo resultado de concejalías se ofertaron tres. Añaden que ellos entienden que es una oferta generosa desde el punto de vista, no ya de parecer, sino de que no hay obligación de nada, y efectivamente ofrecen.

Manifiesta el Sr. Maiora que si se atiende a la composición de los pueblos de alrededor puede verse que ha habido a fuerzas de la oposición que no les han dado nada.

Apunta también la Sra. Jurio, en relación con la concejalía de Empleo y Servicios que les han ofrecido, que han pedido por escrito que les digan que se va a hacer dado que hay cosas que pueden entrar por distintas comisiones. Indica que mirando los programas de las dos candidaturas la duda que se les plantea no se les resuelve con el programa porque está todo en el mismo epígrafe “Industria, Energía, Empleo y Servicios” y quieren saber cómo se separan. Así indica que siguiendo el programa electoral del grupo AGD la mejora de las comunicaciones entrarían tanto dentro de industria como de empleo, el uso de la fábrica de zapatos puede entrar en industria y en empleo o en servicios, las ayudas a comercios y servicios, es claro de empleo y servicios, el plan energético o el parque eólico entraría más en industria.

Manifiesta asimismo la Sra. Jurio que el tema de las licitaciones de los distintos servicios (polideportivo, bar piscina, bar jubilados, socorristas, etc) no queda claro si van a entrar en empleo o en industria. Indica que lo que quieren es saber que va a llevar esa comisión.

Contesta el Sr. Maiora que hasta ahora la piscina se llevaba en deportes, pero también puedes tener un problema en otros supuestos, como por ejemplo los banquillos del fútbol son de deportes o de urbanismo. Indica que eso siempre va a aparecer, y así habrá cosas que serán de cultura, o de turismo, siendo en ocasiones temas que están entre ambas y evidentemente con la buena voluntad demostrada a lo largo de los últimos cuatro años en los que no ha habido fricciones de ese tipo no entiende por qué se alertan ahora.

Por el Sr. Alcalde se indica que hay cosas que están claras y otras que son fronterizas, lo mismo que pasa con alguna otra Comisión. Y así apunta puede haber coincidencias entre Ecología y Medio Ambiente, Urbanismo chocará con casi todas, Cultura y Euskera. En lo que se refiere a Empleo y Servicios indica que en la misma se tratarán las convocatorias para contratación de personal, formación de trabajadores. En consecuencia habrá cosas que son claras y el resto que puedan chocar en su momento se irán discutiendo.

Por D. José Miguel Núñez se indica que, tal y como hicieron incapié, les parece que falta y es muy importante, la Comisión de Juventud, pareciéndoles que es trascendental para cualquier pueblo.

Por D. Iñaki Maiora le contesta que ellos no ven ninguna desatención, dado que los colectivos de jóvenes están atendidos en las Asociaciones. Lo mismo es corroborado por Dña. Olimpia Recarte.

El Sr. Alcalde manifiesta que en Asociaciones y Colectivos estarán cuando menos incluidas las dos asociaciones de jóvenes y Sarrea. Podría llamarse Juventud, Asociaciones y Colectivos, pero les parece redundante.

Apunta D. José Miguel Núñez que la juventud hoy en día, aparte de estar en una Asociación, entiende tiene mayor trascendencia, tener más contacto con ellos,

El Sr. Maiora le contesta que la trascendencia se la das con las iniciativas y la atención.

Por el Sr. Alcalde se indica que procede ahora ir determinando los nombres de los diferentes corporativos/as que van a componer cada una de las comisiones, preguntado al grupo de Artaxoa Auzolán si estén en condiciones de indicarles quien va a formar parte de la misma, a lo que se le contesta que sí.

En consecuencia habiéndose procedido a nombrar las comisiones y los/as integrantes de las mismas por cada uno de los grupos el resultado que arroja es el siguiente:

- **1.- Urbanismo e Infraestructuras.**
 - César Valencia Guembe (Presidente)
 - Juan Ramón Elorz.
 - Maite Jurio. Apunta que tal y como ya comentaron, considerando que la reunión va a ser por las mañanas, por motivos laborales, que haya posibilidad de que se turnen, pudiendo acudir cualquiera de los tres.
- **2.- Industria y energía.**
 - César Valencia Guembe (Presidente)
 - Juan Ramón Elorz.
 - José Miguel Núñez.
- **3.- Empleo y Servicios.**
 - José Miguel Núñez. (Presidente).
 - Iñaki Maiora.
- **4.- Agricultura y Ganadería.**
 - Juan Ramón Elorz (Presidente).
 - Olimpia Recarte;
 - Julia Díez.



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
NAFARROAKO FORU KOMUNITATEA

Acta de las Entidades Locales
Toki Entitateetako Akta

I N^o/Zk^a 093798

- **5.-Ecología y medioambiente.**
 - Julia Díez. (Presidente).
 - César Valencia.

- **6.- Bienestar Social (Residencia y Servicio Social de Base).**
 - Olimpia Recarte, (Presidente).
 - Iñaki Maiora.
 - Julia Díez.

- **7.- Festejos,**
 - Arkaitz Aznar (Presidente).
 - Juan Ramón Elorz.
 - Yolanda Guembe.
 - Jose Miguel Núñez.

- **8.- Deportes.**
 - Arkaitz Aznar (Presidente).
 - César Valencia.
 - José Miguel Núñez

- **9.- Educación.**
 - Yolanda Guembe (Presidente).
 - Juan Ramón Elorz.
 - María Teresa Jurio.

- **10.- Asociaciones y Colectivos**
 - Yolanda Guembe (Presidente).
 - Arkaitz Aznar.
 - María Teresa Jurio.

- **11.- Igualdad.**
 - Iñaki Maiora (Presidente).
 - Juan Ramón Elorz.
 - Julia Díez.

- **12.- Cultura**
 - María Teresa Jurio.(Presidente).
 - Iñaki Maiora.
 - Juan Ramón Elorz.

- **13.- Turismo**
 - Iñaki Maiora. (Presidente).
 - Juan Ramón Elorz.
 - Arkaitz Aznar.
 - María Teresa Jurio.

- **14.- Comunicación y Participación Ciudadana.**
 - o Iñaki Maiora (Presidente).
 - o Yolanda Gumbre.
 - o María Teresa Jurio.

- **15.- Euskera.**
 - o Juan Ramón Elorz (Presidente).
 - o Iñaki Maiora.
 - o Olimpia Recarte
 - o María Teresa Jurio.

- **Gestión Presupuestaria (incluye Comisión Especial de Cuentas).**
 - o Juan Ramón Elorz (Presidente).
 - o César Valencia.
 - o Yolanda Gumbre.
 - o Arkaitz Aznar
 - o Iñaki Maiora.
 - o Olimpia Recarte
 - o María Teresa Jurio.
 - o José Miguel Núñez.
 - o Julia Díez.

Por Dña. María Teresa Jurio se indica que por parte de su grupo han propuesto, en relación con la periodicidad de las comisiones, que sean como mínimo dos al año.

Por parte del Sr. alcalde se indica que en relación con el asunto antes indicado, tras los correos intercambiados con el otro grupo, lo que proponen es establecer una periodicidad para las reuniones informativas sea de dos reuniones anuales, siempre en función de la carga de trabajo de la comisión.

3.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN TODA CLASE DE ÓRGANOS QUE DEBA ESTAR REPRESENTADA .

Por el Alcalde se indica que parte de Artaxoa Auzolán ya se le ha remitido a quienes han designado por su parte, por lo que si no ha habido cambios procede a la lectura.

Por Dña. María Teresa Jurio se indica que piden al grupo de Alcaldía, que en este momento en que todavía no se sabe quien va a ser el Presidente de la Mancomunidad de Valdizarbe, considerando que creen que es importante que Artajona participe, que si no van a participar que les cedan uno más, dado que ellos sí que tienen intención de participar.

Por el Alcalde se indica que los organismos que cita y en los que hay que nombrar representantes son Mancomunidad de Valdizarbe, Patronato de la Residencia, Patronato de la Escuela de Música, Consejo Escolar, Servicio Social de Base, Consorcio de la Zona Media, mancomunidad de Deportes de la Zona Media, Orve, Animsa y FNMC. En los tres primeros hay representación de ambos grupos y se ha buscado que en los mismos haya representación de ambos intentando respetar la proporcionalidad y su pretensión como grupo de Artajona Gestión y Desarrollo es participar en todas las comisiones, obviamente asistiendo y trabajando en ellas.

Acto seguido se procede a citar los/as miembros de los representantes de la corporación en toda clase de órganos en que deba estar representada quedando el asunto como sigue:

- **Mancomunidad de Valdizarbe.**
 - o César Valencia Gumbre.
 - o Yolanda Gumbre Rodríguez.
 - o Juan Ramón Elorz Domezain.
 - o Julia Díez Asenjo.



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
NAFARROAKO FORU KOMUNITATEA

Acta de las Entidades Locales
Toki Entitateetako Akta

I N°/Zk^a 093799

- **Patronato Residencia.**
 - Olimpia Recarte Pérez de Ciriza.
 - Juan Ramón Elorz Domezain.
 - Yolanda Guembe Rodríguez.
 - Iñaki Maiora Mendía.
 - José Miguel Núñez Ardanaz.
 - María Teresa Jurio Vidarte.

- **Patronato Escuela de Música.**
 - Yolanda Guembe Rodríguez.
 - Iñaki Maiora Mendía.
 - María Teresa Jurio Vidarte.

- **Consejo Escolar.**
 - Yolanda Guembe Rodríguez.

- **Servicio Social de Base. (Junta de Zona).**
 - Juan Ramón Elorz Domezain.
 - Olimpia Recarte Pérez de Ciriza

- **Consortio Zona Media.**
 - Juan Ramón Elorz Domezain.
 - Iñaki Maiora (suplente)

- **Mancomunidad Deportes Zona Media.**
 - Arkaitz Aznar Malo.

- **Orve.**
 - César Valencia Guembe.

- **Animsa.**
 - Iñaki Maiora Mendía.
 -

- **FNMC.**
 - Juan Ramón Elorz Domezain.

- **Patronato Santo Hospital.**
 - Juan Ramón Elorz Domezain, en su condición de Alcalde.

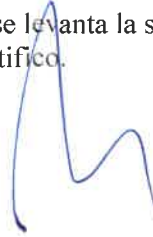
El asunto queda aprobado por asentimiento de todos los presentes.

4.- CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA EN MATERIA DE NOMBRAMIENTOS DE TENIENTES DE ALCALDE Y PRESIDENTES DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS.

Por el Alcalde se da cuenta que ha resuelto nombrar Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Artajona a D. César Valencia Gumbre y Segundo Teniente a Dña. Yolanda Gumbre.

Respecto a las Presidencias de las Comisiones se remite a lo ya dicho en el punto de creación de las comisiones, en el que ya ha informado de cuáles son los presidentes de cada una de ellas.

Y no habiendo nada más que tratar por el Sr. alcalde se levanta la sesión siendo las nueve menos cuarto del día de su inicio, ante mí, Secretaria que certifico.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized letter 'M' followed by a smaller, curved flourish.